SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

AÑO 1997

VOL. XLVIII **San Juan, Puerto Rico** **Jueves, 17 de julio de 1997** **Núm. 3**

A la una y treinta y un minutos de la tarde (1:31 p.m.) de este día, jueves 17 de julio de 1997, el Senado de Puerto Rico reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

INVOCACION

El Padre Juan Jaramillo Sánchez, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la invocación.

PADRE JARAMILLO SANCHEZ: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amén.

Salmo 30: "Te alabaré, Señor, porque me has librado y no dejaste que mis enemigos se rieran de mí. ¡Oh!, Señor y Dios mío, clamé a Ti y me has sanado. Señor, tú sacastes mi alma del abismo, me hicistes revivir cuando bajaba a la fosa. Que sus fieles canten al Señor y den gracias a su Santo Nombre. Porque su enojo dura un momentos y su bondad la vida entera. Tu bondad, Señor, me aseguraba honor y poder, pero apenas escondistes tu rostro, quedé desconcertado. Señor, a Ti clamo en toda la misericordia de Dios. ¿Qué ganas con mi muerte? ¿Qué ganas con que yo baje al sepulcro? ¿Te alabará el polvo de los muertos o dará gloria a tu lealtad? Señor, escúchame, ten piedad de mí, Señor, sé siempre mi ayuda. Por eso, que mi alma cante y no se canse, Señor, de alabarte, Dios mío yo te quiero alabar eternamente."

Palabra de Dios. ¡Te alabamos, Señor!

Dios Nuestro, hoy te llamamos Padre a boca llena, porque sentimos en el rostro la brisa de tu ternura, no tenemos más mérito para tu amor que nuestra pobreza, como el niño no tiene más que su manos para recibir. Te reconocemos, Señor, como nuestro único Dios a quien debemos amar y servir con todo el corazón. Los Honorables Senadores y Senadoras de Puerto Rico quieren cumplir, Señor, el mandato de Jesús de amarnos uno a otros como El nos amó primero, sirviendo desde el Senado de Puerto Rico al pueblo que los eligió. Fortalece con tu gracia a los servidores de tu pueblo, para que el trabajo realizado aquí sea para tu gloria y para el progreso de tu pueblo, Puerto Rico.

Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, ha circulado el Acta del lunes 14 de julio de 1997, vamos a solicitar que la misma se dé por leída y aprobada.
SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

PETICIONES

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Señor Senador.
SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí, para que se me reserve un turno final.
SR. PRESIDENTE: Se le reservan diez (10) minutos.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 502.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 430 y 656, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 427, sin enmiendas.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 611
Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para que el Gobierno de Puerto Rico seleccione el día 18 de junio de cada año como el "Día del Periodista y Comunicador Independiente de Puerto Rico"."
(GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 676
Por la señora Carranza De León:

"Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Técnicos de Servicios Sociales al celebrarse su día."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 677
Por el señor Ramos Comas:

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico que realice un estudio de la extracción de arena, grava y piedra en el tramo del Río Grande de Añasco localizado en los Barrios Cercado (Miraflores) y Cidra con acceso por la Carretera PR-109, km. 10.3, Añasco, Puerto Rico y en todos los ríos del área oeste de la Isla en los cuales se estén extrayendo dichos materiales."
(ASUNTOS INTERNOS)

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DB-97-23 sobre las operaciones fiscales del Departamento de Asuntos del Consumidor.

De la señora Ileana Colón Carlo, Contralora, una comunicación, solicitando el "Plan de Acción Correctiva" conforme al Informe de Auditoría Núm. CPED-95-16.

De la señora Ileana Colón Carlo, Contralora, una comunicación, solicitando un Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva, conforme al Informe de Auditoría Núm. CP-94-5.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por el senador Bruno A. Ramos Olivera:
"El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita del Senado de Puerto Rico se le envíe un mensaje de condolencia a la familia Rivera Maldonado por la sensible pérdida de la señora Virginia Maldonado Rivera de Utuado quien falleciera el pasado 22 de julio de 1997 y recibiera cristiana sepultura en 24 de julio en el Cementerio Municipal de Utuado.
Dicha Moción de Condolencia se extiende a todos sus hijos y demás familiares.
Debe tramitarse esta Moción a través de su hijo, Sr. Héctor Rivera Maldonado a la siguiente dirección: P.O. Box 147, Utuado, Puerto Rico 00641."

MOCIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Enrique Rodríguez Negrón, ha radicado la siguiente moción por escrito:
"Por la presente le solicito el retiro de la Resolución del Senado 672, radicada el día 15 de julio de 1997."

El senador Francisco González Rodríguez, ha radicado la siguiente moción por escrito:
"El Senador que suscribe, respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo se le excuse de asistir a las sesiones a llevarse a cabo los días 17 y 18 de julio de 1997, por continuar en condición delicada de salud."

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, el compañero Rodríguez Negrón ha radicado una moción, solicitando el retiro de la Resolución del Senado 672; toda vez que es el autor de la misma, para que se proceda de acuerdo al Reglamento.

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, el compañero Francisco González Rodríguez ha radicado una moción solicitando se le excuse de asistir a las sesiones a llevarse a cabo los días 17 y 18, si hubiere. Obviamente, como habíamos establecido no va a haber sesión el día de mañana, por lo que solicitamos se le excuse en la sesión del día de hoy. Todavía continúa con una condición delicada de salud.

SR. PRESIDENTE: Haciendo los votos para pronta recuperación al compañero Junior González, estoy seguro de que no habrá ninguna objeción de que se le excuse de la sesión de hoy del Senado de Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, el compañero Roger Iglesias, Presidente de la Comisión de Hacienda radicó un segundo informe en torno al Proyecto del Senado 486, previa comunicación tanto con el Presidente como con el asesor, vamos a solicitar que este segundo informe sea devuelto a la Comisión de Hacienda.

SR. PRESIDENTE: A la solicitud del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 676 y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de proceder con el Calendario de Lectura, vamos a solicitar que una vez termine el Calendario de Lectura de las medidas a considerar en el día de hoy, se proceda con un receso hasta las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.).

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Vamos a solicitarle al senador Modesto Agosto Alicea que pase al frente, por favor.

- - - -

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Modesto Agosto Alicea, Presidente Accidental.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 440, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía investigar la implantación de la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, conocida como "Ley para la Protección y Conservación de Cuevas, Cavernas o Sumideros de Puerto Rico".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985 estableció la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en lo que respecta a la protección y conservación de las cuevas, cavernas y sumideros. La misma debe ser implantada por el Secretario de Recursos Naturales y Ambientales, funcionario a quien se

facultó para adoptar reglamentos, conceder permisos, celebrar vistas administrativas, expedir órdenes restrictivas e imponer sanciones.

Existen varios problemas relacionados con la protección y conservación de los recursos naturales antes mencionados. Entre éstos se encuentran la dificultad para rehabilitar sumideros obstruidos, la disposición ilegal de desperdicios sólidos en sumideros y la falta de un registro o inventario certero de ese recurso natural. Específicamente, en el área norte de Puerto Rico hay una gran cantidad de sumideros obstruidos, situación que constituye un problema potencial de inundaciones para miles de familias.

Es necesario que el Senado de Puerto Rico lleve a cabo un estudio sobre la implantación de la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, de manera que se propice el eficaz cumplimiento de la política pública que establece, así como la mayor seguridad de la comunidad.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía investigar la implantación de la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, conocida como "Ley para la Protección y Conservación de Cuevas, Cavernas o Sumideros de Puerto Rico".

Sección 2.- La investigación requerida por virtud de esta Resolución deberá incluir, sin que constituya una limitación, los siguientes asuntos:

a. necesidad y viabilidad de establecer y revisar periódicamente un inventario o registro de las cuevas, cavernas y sumideros existentes en Puerto Rico;

b. necesidad y viabilidad de hacer una evaluación sobre el estado en que se encuentran nuestras cuevas, cavernas y sumideros;

c. evaluación del reglamento o reglamentos aprobados, si alguno, por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a tenor con lo dispuesto en la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985;

d. ingresos generados por virtud de la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985 y la utilización de los fondos provenientes de la cuenta especial creada a tenor con dicha disposición legal;

e. enmiendas que deban hacerse a la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, si alguna;

f. medidas necesarias para proteger los mogotes calizos, recursos en los que existen frecuentemente cuevas, cavernas y sumideros; y

g. mecanismos adicionales para promover la conservación de cuevas, cavernas y sumideros en Puerto Rico.

Sección 3.- La Comisión de Recursos de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía deberá, como parte del estudio requerido por virtud de esta Resolución, solicitar la comparecencia de funcionarios del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Junta de Planificación, la Administración de Reglamentos y Permisos, la Junta de Calidad Ambiental, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Agencia Estatal de la Defensa Civil, al igual que de aquellas instituciones educativas o dedicadas a la conservación ambiental que estime necesarias.

Sección 4.- La Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía deberá someter un informe, con sus hallazgos y recomendaciones, dentro de noventa (90) días contados a partir de la vigencia de esta Resolución.

Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 440 sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 440, ordena a la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Energía investigar la implantación de la ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, conocida como "Ley para la Protección y Conservación de Cuevas, Cavernas o Sumideros en Puerto Rico".

Es política del pueblo de Puerto Rico la más eficaz conservación y utilización de los recursos, bellezas naturales y el ambiente de Puerto Rico.

El Senado reconoce que ha partir de 1968, el Gobierno desarrolló un enfoque vigoroso para cumplir con dicha política pública. Se realizó, por primera vez, un inventario completo sobre los recursos naturales. Como resultado del mismo se clasificaron, identificaron las cuevas, cavernas y sumideros en todo Puerto Rico. De igual forma, se establecieron las medidas necesarias para ello, culminando en la Ley Número 111 de 12 de julio de 1985.

El Senado entiende que el acelerado desarrollo económico podría crear preocupación en algunos ciudadanos. Sin embargo, está seguro que las agencias entendidas cumplen su deber para la conservación y protección de nuestros recursos, bellezas naturales y el ambiente, en completo balance y armonía con el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

El Senado, además, se preocupa de atender responsablemente cualquier planteamiento que requiera la atención para la mayor seguridad personal, colectiva y un ambiente que propicie la mejor vida en Puerto Rico.

Ante la Política Pública sobre recursos, bellezas naturales y ambiente, que este Senado ha manifestado siempre, entiende que la medida que ordena esta Resolución ayudaría a mantener la filosofía de desarrollo económico, social y ambiental ya establecida. Por lo cual, recomienda la investigación solicitada.

Esta medida se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto anteriormente, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 440 sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 638, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"**RESOLUCION**

Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Salud y Bienestar Social para que realicen un estudio sobre el impacto en Puerto Rico de las diversas gestiones que se realizan a nivel estatal y federal para lograr tranzar una serie de reclamaciones contra la industria tabacalera a la luz de las recientes admisiones hechas por al menos una empresa tabacalera en el sentido de que el tabaco es una droga adictiva.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A la luz de las recientes admisiones realizadas por la industria tabacalera en el sentido de que el tabaco es una droga adictiva y de las diversas gestiones que se realizan a nivel estatal y federal para lograr transar una serie de reclamaciones judiciales contra dicha industria, incluyendo el caso Rosselló v. Brown & Williamson Tobacco Corporation, et als., Distrito de Puerto Rico, el Senado de Puerto Rico considera una alta prioridad gubernamental investigar el impacto que tendrán dichos eventos sobre la Isla auscultar los diferentes enfoques y medidas que se pueden tomar para tranzar una serie de reclamaciones pendientes ante la consideración de nuestros tribunales.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Salud y Bienestar Social que realicen un estudio sobre el impacto en Puerto Rico de las diversas gestiones que se realizan a nivel estatal y federal para lograr tranzar una serie de reclamaciones contra la industria tabacalera a la luz de las recientes admisiones hechas por al menos una empresa tabacalera en el sentido de que el tabaco es una droga adictiva.

Sección 2.- Dichas Comisiones deberán rendir un Informe que contenga sus conclusiones y recomendaciones antes de concluir la Tercera Sesión Ordinaria.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir al momento de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 638, con las siguientes enmiendas.

EN EL TEXTO:

Página 1, Línea 1,	tachar "Se ordena" y sustituir por " ***Ordenar*** " en esa misma línea entre "y" y "de" insertar " ***a la*** "
Página 1, Línea 2,	después de "impacto" insertar " ***que tendrá*** " en esa misma línea después de "Puerto Rico" tachar " ***de*** "
Página 1, Línea 3,	tachar "tranzar" y sustituir por " ***transar*** "
Página 1, Línea 4,	después de "por" insertar " , "
Página 1, Línea 5,	entre "menos" y "una" insertar " , "
Página 1, Línea 6,	tachar "Informe" y sustituir por " ***informe*** " con letra minúscula
Página 2, Línea 1,	después de "recomendaciones" insertar " , "

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, Párrafo 1, Línea 1, después de "tabacalera" insertar " , "

Página 1, Párrafo 1, Línea 2, después de "adictiva" insertar " , "

Página 1, Párrafo 1, Línea 6, después de "Isla" insertar " , " en esa misma línea tachar "para" y sustituir por " ***en la posible transacción de*** "

Página 1, Párrafo 1, Línea 7, tachar "tranzar" y sustituir por " ***transar*** " en esa misma línea entre "de" y "reclamaciones" insertar " , "

Página 1, Párrafo 1, Línea 7, después de "pendientes" insertar " . " en esa misma línea tachar " ***ante la consideración de nuestros tribunales.*** "

EN EL TITULO:

Página 1, Línea 1, entre "y" y "de" insertar " ***a la*** "

Página 1, Línea 2, tachar " ***para*** "

Página 1, Línea 3, tachar "tranzar" y sustituir por " ***transar*** "

Página 1, Línea 4, después de "por" insertar " , " en esa misma línea después de "menos" insertar " , "

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado Número 638 tiene el propósito de ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y a la de Salud y Bienestar Social que realicen un estudio sobre el impacto que tendrá en Puerto Rico las gestiones que se llevan a cabo a nivel estatal y federal para transar una serie de acciones judiciales contra la industria tabacalera.

Tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico (Rosselló vs. Brown & William Tobacco Corporation, et. als.), se han incoado acciones judiciales contra las empresas tabacaleras para reclamar los daños ocasionados por el uso del tabaco. Recientemente, una empresa tabacalera admitió que el tabaco es una droga adictiva y que la publicidad para promover su uso está dirigida a los menores de edad.

Según información publicada en la prensa, por lo menos seis mil doscientos (6,200) niños mueren anualmente en Estados Unidos a causa del hábito de fumar de sus padres. Mueren por enfermedad de los pulmones y por quemaduras causadas por fuegos provocados por cigarrillos, fósforos o encendedores.

Actualmente, se estudia la posibilidad de transigir los pleitos contra las empresas tabacaleras.

El Senado de Puerto Rico tiene interés en auscultar las diferentes medidas que se pueden tomar para transigir los pleitos que están pendientes en los tribunales y el impacto que tendrán las gestiones que se llevan a cabo para transigir dichos pleitos.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 638, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 656, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"**RESOLUCION**

Para ordenar a las comisiones de Asuntos Municipales, de Asuntos Urbanos e Infraestructura, y de Gobierno y Asuntos Federales que investiguen los planes y gestiones del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales para retasar retroactivamente las mejoras hechas a propiedades en los diversos municipios de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Centro de Recaudación de Ingresos Municipales ha anunciado planes para efectuar una retasación de propiedades en que se haya detectado la realización de mejoras que afecten su valor, y de imputar el correspondiente aumento en valoración retroactivamente por cinco años. Se ha indicado además que se han escogido determinadas comunidades para iniciar selectivamente tales retasaciones.

Irrespectivamente de la legalidad de tales acciones, el inmenso poder que nuestra Constitución y la Asamblea Legislativa confiere a determinadas agencias públicas para imponer tributos tiene que ser ejercido con mesura, en forma equitativa y de tal forma que los efectos macroeconómicos no sean más perjudiciales que los recaudos adicionales que el ejercicio no mesurado de tal poder pueda generar.

Como cuerpo legislativo representativo del contribuyente puertorriqueño, este Alto Cuerpo entiende necesario investigar de inmediato los planes y gestiones anunciados por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales a los fines de determinar si éstos se están desarrollando dentro de la mesura esperada, y tomando en cuenta no tan solo la necesidad imperiosa de faacilitar a nuestros gobiernos municipales los recursos necesarios para proveer al pueblo los servicios que de éstos se esperan, sino el deseo de no causar daño innecesario al bolsillo del contribuyente puertorriqueño. Dicha investigación debe auscultar los usos que se darían al cúmulo de ingresos cobrados retroactivamente, que no serían necesariamente de naturaleza recurrente.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a las comisiones de Gobierno y Asuntos Federales Asuntos Municipales, y de Asuntos Urbanos e Infraestructura, que investiguen los planes y gestiones del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales para retasar retroactivamente las mejoras hechas a propiedades en los diversos municipios de Puerto Rico.

Sección 2.- Dichas comisiones deberán rendir un informe que contenga sus conclusiones y recomendaciones no más tarde del 31 de septiembre de 1997.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir al momento de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 656, con las siguientes enmiendas.

EN EL TEXTO:

Página 2, Línea 1, tachar "Se ordena" y sustituir por " ***Ordenar*** " en esa misma línea tachar "comisiones" y sustituir por " ***Comisiones*** " con letra mayúscula

Página 2, Línea 1, entre "Federales" y "Asuntos" insertar " , "

Página 2, Línea 6, entre "recomendaciones" y "no" insertar " , "

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, Párrafo 1, Línea 4, entre "indicado" y "además" insertar " , " en esa misma línea entre "además" y "que" insertar " , "

Página 1, Párrafo 3, Línea 4, entre "cuenta" y "no" insertar " , "

EN EL TITULO:

Página 1, Línea 1, tachar "comisiones" y sustituir por " ***Comisiones*** " con letra mayúscula

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 656, tiene el propósito de ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales, a la de Asuntos Urbanos e Infraestructura y a la de Gobierno y Asuntos Federales que investiguen los planes y gestiones del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) para retasar retroactivamente las mejoras hechas a propiedades en los diversos municipios de Puerto Rico.

Esta Resolución surge a raíz de los planes anunciados por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) de investigar y retasar selectivamente las mejoras hechas a propiedades residenciales. Según ha informado el C.R.I.M., se comenzará a investigar y retasar residencias de sectores de alto nivel económico del área metropolitana y se facturará retroactivamente por cinco años las contribuciones por dichas mejoras.

En la Exposición de Motivos de la medida se señala una preocupación por los efectos macroeconómicos que tendría la implantación del plan del C.R.I.M.

El Senado de Puerto Rico, como parte responsable del crecimiento económico que ha experimentado durante los últimos cuatro (4) años, estima que es conveniente estudiar los efectos que pudieran generar la propuesta acción del CRIM.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 656, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 676, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Técnicos de Servicios Sociales al celebrarse su día.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Técnicos de Servicios Sociales son los profesionales responsables de atender los problemas de las familias con niños, adultos incapacitados o envejecientes. El trabajo conlleva el estudio y diagnóstico de los problemas familiares para su atención mediante el establecimiento y seguimiento de un plan de servicios.

Su tarea es, en algunos casos, delicada ya que en situaciones de emergencia asisten en el trámite, por medio de un juez para que el Departamento de la Familia asuma la custodia de un menor y su ubicación en un hogar de crianza o con un recurso familiar. Asimismo asisten al Tribunal de Menores cuando se llevan a cabo vistas de los menores removidos del hogar en virtud de la Ley Núm 75 de 28 de mayo de 1980 para la protección de éstos.

El Senado de Puerto Rico se honra en felicitar a los Técnicos de Servicios Sociales y los insta a seguir brindando la importante labor que nos enorgullece como pueblo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Técnicos de Servicios Sociales al celebrar su día.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Secretaria del Departamento de la Familia y a los Directores Regionales de dicho Departamento como constancia de este reconocimiento.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir después de su aprobación."

- - - -

PRES. ACC. (SR. AGOSTO ALICEA) : Fin de la Lectura. Se recesa hasta las dos y treinta (2:30).

R E C E S O

Transcurrido el receso, se reanuda la sesión bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para retornar al turno de Mociones.
SR. PRESIDENTE: A solicitud del señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, llámase al turno correspondiente.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar la reconsideración de la Resolución del Senado 673, que fue aprobada el día de ayer.

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se comience con la consideración del Calendario de Ordenes Especiales del día.

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, procédase con el Calendario de Ordenes Especiales del día.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 440, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía investigar la implantación de la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, conocida como "Ley para la Protección y Conservación de Cuevas, Cavernas o Sumideros de Puerto Rico"."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Es para recomendar la aprobación de la medida sin enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 638, titulada:

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y de Salud y Bienestar Social para que realicen un estudio sobre el impacto en Puerto Rico de las diversas gestiones que se realizan a nivel estatal y federal para lograr tranzar una serie de reclamaciones contra la industria tabacalera a la luz de las recientes admisiones hechas por al menos una empresa tabacalera en el sentido de que el tabaco es una droga adictiva."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según enmendada.

SRA. OTERO DE RAMOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora senadora Otero de Ramos.

SRA. OTERO DE RAMOS: Para una enmienda adicional.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. OTERO DE RAMOS: En la Exposición de Motivos, después de Distrito de Puerto Rico, " poner "." y una "E" mayúscula, para decir el Senado, ya que el párrafo tiene una sola oración y definitivamente que se puede dividir en dos partes sin que se afecte nada.

SR. PRESIDENTE: De manera que, sería "Distrito de Puerto Rico" tachar ",", poner "." y la palabra "El", aparezca en mayúscula "E". De manera que serían dos oraciones separadas. ¿Hay alguna objeción, compañera.

SRA. ARCE FERRER: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción, se aprueba la enmienda en Sala de la compañera.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 656, titulada:

"Para ordenar a las comisiones de Asuntos Municipales, de Asuntos Urbanos e Infraestructura, y de Gobierno y Asuntos Federales que investiguen los planes y gestiones del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales para retasar retroactivamente las mejoras hechas a propiedades en los diversos municipios de Puerto Rico."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 676, titulada:

"Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Técnicos de Servicios Sociales al celebrarse su día."

SRA. ARCE FERRER: Para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la Exposición de Motivos, en la página 1, párrafo 2, línea 3, tachar "recurso". La página 1, párrafo 2, línea 4, entre "hogar" "y en" insertar "para la protección de éstos,". En la página 1, párrafo 2, línea 5, después de 1980 insertar ".". Y en esa misma línea tachar "para la protección de éstos". Estas son las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas en Sala, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración de la Resolución del Senado 673, titulada:

"Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el Pueblo Vasco y los demás pueblos de España en la condena al asesinato del concejal Angel Blanco Garrido."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala al texto enmendado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 2, la línea 8, sustituir la palabra "Senado" por "Parlamento". Luego tachar la frase "al Parlamento" y sustituir por "y al". Esas son las enmiendas.

- - - -

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente.

- - - -

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañera senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Charlie Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos que se nos permitiera hacer unas breves expresiones, el consentimiento unánime de los compañeros, para hacer unas breves expresiones no controversiales.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba. Adelante con las expresiones.

SR. RODRIGUEZ COLON: Y aunque fueran controversiales, yo sé que los compañeros, pues, atenderían también.

Señor Presidente, simplemente es que no quiero dejar que pase por alto el hecho que en el día de hoy conmemoramos el Natalicio del patriota puertorriqueño Luis Muñoz Rivera. Puertorriqueño que distinguió a nuestra Isla en los momentos en que nuestro pueblo reclamaba la dirección y la orientación de sus líderes. Fue Luis Muñoz Rivera, unido a otros próceres como José Celso Barbosa, José de Diego y tantos otros más, quienes pudieron llevar la palabra de orientación a nuestro pueblo en momentos en que surgía el cambio de soberanía, en momentos en que Puerto Rico abrazaba las libertades que llegaban a nuestra Isla con las tropas americanas. Fue Luis Muñoz Rivera también, Comisionado Residente en Washington y fue una de las personas que luchó para que se enmendáse el Acta Foraker, lo cual se logra con el Acta Jones, que finalmente le concede la ciudadanía americana a todos los puertorriqueños.

Comprendo que el Instituto de Cultura y la Fundación Don Luis Muñoz Marín estarán celebrando estas efemérides el próximo lunes, que será el día oficial feriado, allá en el pueblo de Barranquitas, pero no debemos pasar por alto, que es precisamente hoy que conmemoramos el Natalicio de ese ilustre puertorriqueño, Luis Muñoz Rivera.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero senador Antonio Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, nosotros también queremos unirnos a las expresiones, a nombre de la delegación del Partido Popular, con motivo de estarse celebrando en el día de hoy, en términos reales, el natalicio de Don Luis Muñoz Rivera, patriota puertorriqueño que hizo tanto por el Puerto Rico del ayer y dejó los cimientos establecidos para el Puerto Rico que vivimos hoy.

Me parece que sus aportaciones a la vida colectiva del pueblo a finales del siglo y a principio de éste, del siglo pasado y principios de éste, han sido notables y significativas. Y, obviamente, unas de sus mayores contribuciones, dentro de las muchas que hizo en beneficio de todos los puertorriqueños, es haber continuado con los postulados que siguen siendo mayoritarios en la mente de los puertorriqueños, que comenzó Román Baldorioty de Castro en el siglo pasado, y que Don Luis Muñoz Rivera representara a principios de este siglo que es el Movimiento Autonomista Puertorriqueño.

Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, habiéndose concluido la consideración de las enmiendas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del día, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: la Resolución del Senado 440, Resolución del Senado 638, Resolución del Senado 656, Resolución del Senado 676, Resolución del Senado 673, en reconsideración, y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 440

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía investigar la implantación de la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, conocida como "Ley para la Protección y Conservación de Cuevas, Cavernas o Sumideros de Puerto Rico"."

R. del S. 638

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales, y a la de Salud y Bienestar Social que realicen un estudio sobre el impacto en Puerto Rico de las diversas gestiones que se realizan a nivel estatal y federal para lograr transar una serie de reclamaciones contra la industria tabacalera a la luz de las recientes admisiones hechas por, al menos, una empresa tabacalera en el sentido de que el tabaco es una droga adictiva."

R. del S. 656

"Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales, de Asuntos Urbanos e Infraestructura, y de Gobierno y Asuntos Federales que investiguen los planes y gestiones del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales para retasar retroactivamente las mejoras hechas a propiedades en los diversos municipios de Puerto Rico."

R. del S. 673
(reconsideración)

"Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con el Pueblo Vasco y los demás pueblos de España en la condena al asesinato del concejal Miguel Angel Blanco Garrido."

R. del S. 676

"Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Técnicos de Servicios Sociales al celebrarse su día."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 440, 638, 656, 673, en reconsideración, y 676, son consideradas en Votación Final, la que da cuenta con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor

Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

SR. VICEPRESIDENTE: Aprobadas todas las medidas.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para retornar al turno de Solicitud de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones.
SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo en su sesión del miércoles, 16 de julio de 1997, acordó conceder al Senado el consentimiento para levantar los trabajos por más de tres días consecutivos y, a su vez, aceptó el consentimiento del Senado con igual propósito.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para regresar al turno de relación de proyectos radicados en Secretaría.
SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, de la lectura se prescinde a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

PROYECTO DE LA CAMARA

P. de la C. 927
Presentado por los Representantes Misla Aldarondo, Granados Navedo, Figueroa Costa, Mundo Ríos, Acevedo Méndez, Aponte Hernández, Aramburu Díaz, Báez González, Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Caro Tirado, Cintrón García, Díaz Sánchez, señora Díaz Torres, señores Díaz Urbina, Figueroa Figueroa, García de Jesús, Jiménez Cruz, Jiménez Negrón, señora Juarbe Beníquez, señores López Nieves, López

Santos, Maldonado Rodríguez, Marrero Hueca, Angel; Marrero Hueca, Manuel; señora Martínez Irizarry, señores Nieves Román, Núñez González, Quiles Rodríguez, señoras Ramos Rivera, Rivera Ramírez, Romero Donnelly, Ruiz Class, señores Sánchez Fuentes, Silva Delgado, Valle Martínez y Vega Borges:

"Para autorizar la negociación y gestiones para la compraventa de los bienes de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico y sus subsidiarias; establecer los procedimientos y condiciones bajo los cuales se efectuará dicha venta; establecer el proceso de aprobación por el Gobernador y por la Asamblea Legislativa; disponer el uso del producto neto de dicha compraventa, proveer indemnización a los miembros de la Junta y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Teléfonos bajo ciertas condiciones; permitir que se organicen corporaciones privadas para viabilizar la compraventa; eximir los procedimientos de venta del cumplimiento de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; y eximir a la Autoridad de Teléfonos de la obligación de radicar ciertos informes."
(COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON LA VENTA DE LOS ACTIVOS DE LA AUTORIDAD DE TELEFONOS DE PUERTO RICO)

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para retornar al turno de Mociones.
SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MOCIONES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.
SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, la compañera Lucy Arce de Ferrer radicó tres mociones de condolencias, una al señor William Arce Bravo, la otra al señor José Cordero Rodríguez y la otra a la señora Rosa Rodríguez Vialer, después que se había confeccionado el orden de los asuntos del día; vamos a solicitar que estas tres mociones se incluyan en la relación de mociones de condolencias del día de hoy y se dé por leída y aprobada.
SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:
"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencias al Sr. José L. Cordero Rodríguez y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísimo padre, Casiano Cordero Soto.
Que, asimismo a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será enviada al Sr. José L. Cordero Rodríguez a la siguiente dirección: Apartado 1110 Moca, Puerto Rico 00676."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:
"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencias al Sr. William Arce Bravo y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísima hijo, Eddie Omar Arce Cuvero.
Que, asimismo a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será enviada al Sr. William Arce Bravo a la siguiente dirección: Calle Florida #108, Isabela, Puerto Rico 00662."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencias al Sra. Rosa Rodríguez Vialer y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísima madre, Francisca Vialer Rodríguez.

Que, asimismo a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será enviada al Sra. Rosa Rodríguez Vialer a la siguiente dirección: P.O. Box 258 Rincón, Puerto Rico 00677."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se continúe con el orden de los asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, el próximo lunes, 21 de julio de 1997 se llevará a cabo los actos conmemorativos del natalicio del prócer puertorriqueño Luis Muñoz Rivera en el Distrito Senatorial de Guayama, exactamente el Municipio de Barranquitas. Y a tales efectos vamos a solicitar que se forme una Comisión Oficial del Senado para que esté representado en este Cuerpo en esos actos conmemorativos y que se incluya en esa comisión al compañero Tony Fas Alzamora, el compañero Modesto Agosto Alicea, Rubén Berríos Martínez, Carmín Berríos y este Senador.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda y nombramos esta comisión aceptando los nombres que el señor Portavoz ha sugerido, no sin antes decirle que el señor Portavoz nos dará un informe el próximo lunes, luego de haberse comunicado con el compañero Antonio Fas Alzamora, quien presidirá esa comisión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, habíamos aquí dialogado con el compañero Tony Fas Alzamora y ya nos habíamos puesto de acuerdo que iba a hacerle un informe al Senado el próximo...

SR. VICEPRESIDENTE: El va a presidir la comisión, pero como quiera que sea, yo espero, compañero Portavoz, que usted tenga una oportunidad de hablar en dicho acto.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, se nos quedó en la moción que ordene para que esta comisión lleve una ofrenda floral a estos actos conmemorativos.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Que se haga llegar, a nombre del Senado de Puerto Rico y obviamente llevada por el compañero Antonio Fas Alzamora y los distinguidos compañeros, esta ofrenda floral a la tumba del distinguido puertorriqueño, Don Luis Muñoz Rivera.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se continúe con el orden de los asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Adelante

TURNOS FINALES

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, el editorial del *New York Post*, un periódico tabloide que se publica en la Gran Urbe, en contra del Proyecto Young y del derecho de los puertorriqueños a expresarnos libremente sobre nuestro futuro político, no es una expresión que nace exclusivamente de la preocupación de sus editorialistas. Un editorial de esa naturaleza destilando tanto malestar en torno a Puerto Rico y una visión tan parcializada sobre nuestra realidad, indudablemente es una expresión provocada. Allá para las décadas del '50 y del '60, el gobernador Luis Muñoz Marín tenía contratado a un relacionista público, Scott Ronckle, quien hizo una labor efectivísima para vender la imagen de Puerto Rico, de Don Luis, del Partido Popular Democrático y del llamado Estado Libre Asociado ante la Prensa Nacional, ante el Partido Demócrata y particularmente, ante la Casa Blanca de John F. Kennedy.

La portada de nuestro primer Gobernador electivo en la revista *Times* para esa época, al igual que el editorial del tabloide neoyorquino, ahora, no surgió de la nada, fue provocada. El talentoso Scott Ronckle ya pasó a mejor vida, pero hoy el Partido Popular ha llenado ese vacío con otros, particularmente el cabildero

republicano, Charlie Black. Detrás del editorial de odio anti-puertorriqueño del Post, está la mano negra escondida de los "Charlie Black" del Partido Popular.

De igual manera, la propaganda anti-puertorriqueña que está propagando un tal Roberto De Posada, coordinador del Spanish Business Round Table, un hispano que pone su hispanidad a la venta del mejor postor, también es propiciada por el Partido Popular, porque el liderato del principal partido de oposición está que se agarra de un clavo caliente, con tal y detener la aprobación de la medida que constituye el comienzo del final del engaño perpetrado contra nuestro Pueblo en 1952 y contra el mundo entero en 1953, el llamado Estado Libre Asociado.

Para el liderato de nuestro principal partido de oposición parece que no hay límites. El fin que persiguen, justifica los medios. Yo soy estadista, pero si Puerto Rico escogiera la independencia, yo querría para esta Isla la mejor independencia posible, con los mayores recursos económicos, con las mayores ayudas estadounidenses, con las mejores garantías para nuestros habitantes, porque soy puertorriqueño primero que estadista. Si los amigos del Partido Popular fueran igualmente puertorriqueños antes que estadolibristas, no se estarían asociando con la minoría de elementos más retrógradas, más racistas, más anti-hispanos de la sociedad estadounidense, pero eso es precisamente lo que están haciendo.

Ilustrando la famosa frase de que "politics meets strange bed fellows", vemos al principal partido de oposición acostándose con los elementos más radicales de la extrema derecha estadounidense. Contrario a lo que sugería Maquiavelo, "el fin no justifica los medios". En el afán de oponernos a lo que no querramos para Puerto Rico, no podemos sacarnos los ojos, quemar los puentes que Puerto Rico pueda necesitar en el futuro ni dejar de ser quienes somos. Eso es lo que está haciendo el Partido Popular. Está destruyendo la imagen de Puerto Rico mismo con tal y detener la estadidad. La imagen que el propio Scott Ronckle y su mentor, Luis Muñoz Marín, crearon de un Puerto Rico laborioso, se va de picada cuando se nos pinta como un estado mendigo. La imagen que ellos crearon de un Puerto Rico cultural y talentoso, cuna de José Ferrer y hogar adoptivo de Pablo Casals, se va de picada cuando nos pintan como un pueblo inculto y poco educado.

Es hora que las fuerzas vivas del país se quiten las gríngolas anti-estadistas y pongan coto a los esfuerzos fratricidas que realiza el Partido Popular en su campaña barre campos en el continente para detener el Proyecto Young.

La víctima de esos esfuerzos anti-puertorriqueños no será el Proyecto Young y la Estadidad, la única víctima a la campaña del Partido Popular sería el buen nombre del Pueblo de Puerto Rico. Un pueblo que acepta ayudas sólo cuando las necesita. Un pueblo que las ha necesitado cuando la inhabilidad de generar empleos suficientes del llamado Estado Libre Asociado lo ha condenado a niveles crónicos de desempleo. Un pueblo que quiere aprender inglés, si alguien está dispuesto a enseñárselo. Un pueblo que trata de ser bilingüe a pesar de la campaña de estigmatización del inglés lanzada desde hace décadas y acrecentada en ésta por el Partido Popular. Un pueblo que no se va a dejar caer en el campo de batalla de la campaña anti-puertorriqueña barre campos que ha iniciado el liderato del Partido Popular y sus aliados retrógrados en el continente.

Como dijo una vez un gran estadista: "los combatiremos en los montes, en las calles y en las playas, y nunca nos rendiremos". Muchas gracias, señor Presidente.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de terminar, quisiéramos la autorización aquí de la compañera para hacer unas expresiones en torno a la actividad que hubo anoche en el Salón de Actos del Senado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Mientras sea sobre ese tema, encantado de la vida, señor Presidente, que hable.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: No hay objeción, "a palabras necias, oídos tontos". Mis expresiones son en relación a un acto conciliatorio, muy distinto a las expresiones del compañero que iban dirigidas a ataques a mi partido. El mío es un reconocimiento al partido de oposición a manera de elogio de la actitud asumida por el Presidente de este Cuerpo que nos llena de satisfacción y orgullo y que lo que hace es unir voluntades, unir puertorriqueños.

Ayer presenciamos uno de los actos más hermosos. Lamentablemente, hoy, la Prensa en lugar de recoger lo positivo, lo que tira es en una forma indirecta un ataque a la figura de nuestro Presidente, y yo no podía quedarme callada, porque entiendo que es una injusticia.

Sabemos que desde que asumió la Presidencia de este Cuerpo, el compañero Charlie Rodríguez, aquí se acabaron los homenajes a "tutiplén", como se estaba haciendo en el pasado. Aquí únicamente se estaba celebrando homenajes a aquellas personas que de verdad lo merecen, y se hace de una forma sobria, elegante y de buen gusto.

En el día de ayer, a través de la figura cimera de Doña Lucy Boscana, se le rindió un reconocimiento a toda la clase artística puertorriqueña, porque ella es "símbolo" de los artistas puertorriqueños. Y ayer a una fructífera vida dedicada al teatro, con veinticinco años de una compañía que ha paseado por todos los escenarios de la Isla, en todas las universidades, en los municipios que tienen teatro, allí ha llevado su obra Doña Lucy Boscana para deleite de todas las clases de puertorriqueños, de todas las clases sociales, me refiero. Porque allí puede ir lo mismo el pobre que el rico, porque se presenta con el subsidio de la Asamblea Legislativa. La Productora Nacional de Teatro está llevando teatro a unos costos muy módicos que los pobres pueden pagar para poder presenciar.

Y en el día de ayer tuvimos un acto de los más hermosos, donde se le rindió reconocimiento a Doña Lucy por toda su obra. Tuvimos ahí, en el Salón de Actos, con gran sobriedad una exposición de las fotografías de los veinticinco años de la Compañía Tablado Puertorriqueño que preside Doña Lucy Boscana. Un documental de la vida y obra de Lucy Boscana en la trayectoria desde su niñez hasta hoy en día en su madurez. Una exhibición de vestuario enmarcado en una pérgola donde se presentaron allí unos maniquíes con vestuario usado por nuestra Lucy Boscana en algunas de las obras. También tuvimos el elemento sorpresa, porque dos artistas de gran renombre a nivel internacional, puertorriqueños para orgullo nuestro, como son Carmita Jiménez y Chucho Avellanet, cantaron a dúo la canción "La Jibarita", que fue compuesta por nuestra Lucy Boscana en sus años mozos. Esa fue la sorpresa de la noche.

Las emotivas palabras, llenas de sinceridad y de sentimiento de nuestro Presidente del Senado, arrancaron lágrimas de muchos de los presentes. Lo mismo la interpretación de estos dos artistas de esta canción tan querida por Lucy, tan atesorada por ella y sin embargo ella desconocía que habíamos substraído la parte de piano para dársela a Juan Luis a ensayar a estos dos artistas para esta presentación.

Por otro lado, estaba aquí representada la flor y nata de la clase artística puertorriqueña, figuras como don Francisco Arriví, Braulio Castillo, Johanna Rosaly, Rey Francisco Quiñones, María Judith Franco, Iris Martínez, Esther Mari, Victoria Espinosa, en fin, son tantos que los quisiera poder mencionar a todos, habían más de tres o cuatro generaciones de puertorriqueños; directores como Vicente Castro, como Gilberto Valenzuela; figuras como Dean Zayas, maestros de la universidad.

Recibimos aquí arreglos florales del Presidente de la Cámara de Representantes y del Presidente del Senado, arreglos florales de los Municipios de Guaynabo, regalos de Bayamón, arreglos florales de Vega Baja, de Mayagüez, placa del Alcalde de Mayagüez, arreglo floral de la Alcaldesa de San Juan, de los Canales 4, 2, 11 y 6, del Instituto de Cultura Puertorriqueña, de la Secretaria de Estado, Norma Burgos, es decir, fue un homenaje y un reconocimiento nacional a una figura que sí se lo merece.

En fin, fue un acto hermoso, con la presencia de muchos de nuestros compañeros que casi nunca podemos contar con ellos porque en la noche casi todos los compañeros tienen que ausentarse a sus pueblos, sin embargo, allí estuvieron presentes, nuestro Presidente, la compañera Lucy Arce, quien hizo una hermosa invocación; Carmín Berríos, Jorge Santini, Kenneth McClintock, Ramón Luis Rivera, Tony Fas Alzamora, Mercedes Otero, esta servidora de ustedes; de la Cámara su Presidente, Misla Aldarondo, Gladys Nieves, Lydia Méndez, Rubén Berríos que estuvo un momento también, y se tuvo que ausentar más tarde, pero que dejó su representante. En fin, no podemos dejar pasar por alto, agradecerle como Senadora que propuso originalmente la Resolución, junto al Presidente del Senado, Charlie Rodríguez, como artista en representación de mis compañeros que estaban todos emocionados, a nombre de nuestra querida homenajeada Lucy Boscana y en el mío propio, darle las gracias a este Cuerpo, a su Presidente y a esas mujeres extraordinarias de Relaciones Públicas como son Marta, Cuquita, a todos los muchachos de aquí del Sargento de Armas que nos ayudaron, a Wilson y cada uno de los de grabaciones que también tuvieron su participación y su colaboración; al personal de mi oficina que se fajó trabajando, a Cuca, Mary, Margarita, Rubén, Iris, Mayra, en fin, a todos y cada uno de ustedes; gracias de todo corazón, a nombre de Lucy, en el mío propio y de los artistas de Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para a nombre de la delegación de Mayoría del Partido Nuevo Progresista y del señor Presidente del Senado, Charlie Rodríguez, agradecer las palabras de la compañera Velda González. Y de eso se trata la vida, señor Presidente, hoy tenemos unos líderes, mañana tendremos otros líderes, en el pasado tuvimos otros líderes; y esto es como la carrera de relevo, cuando tenemos el batón en la mano, pues debemos dejar huellas positivas para la posteridad, tratando de no hacer más de lo mismo, por eso es que el Pueblo se expresa cada cuatro años, y escoge sus líderes para tratar de buscar aquellos derroteros que le traigan soluciones a sus problemas y también cambiar actitudes, cambiar estilos, cambiar modos de actuaciones y en esta ocasión, pues, tenemos al Presidente del Senado, Charlie Rodríguez, que entiende que hay que seleccionar los puertorriqueños que tengan a bien recibir el reconocimiento del pueblo por sus ejecutorias en pro de la calidad de vida del puertorriqueño y a la misma vez, la actividad de por sí, que sea realizada con buen gusto, con buena organización, a la altura del homenaje que se quiere rendir. Y eso es lo que está haciendo el señor Presidente en el lugar que se entiende es el mejor para llevar a cabo estas actividades, que es el Salón de Actos Leopoldo Figueroa, de aquí de esta institución, que es el Capitolio Estatal.

Y entiendo que el señor Presidente va a continuar ese estilo de proceder en esta área y van a ser más los puertorriqueños que se habrán de reconocer de la misma forma que se reconoció anoche a una ilustre puertorriqueña que en su área de trabajo, que es el arte y la cultura, ha dado lo máximo de su ser como otros lo han dado en otras áreas del quehacer diario, pues Lucy Boscana se ha destacado en las áreas del arte y la cultura, y la actuación, para gloria del pueblo puertorriqueño. Y el Senado de Puerto Rico se ha unido a esa expresión de gratitud y de admiración a esa ilustre puertorriqueña, Lucy Boscana, y eso fue lo que se vio y se llevó a cabo y se sintió en el Salón de Actos Leopoldo Figueroa, el agradecimiento de un pueblo, a través de este Cuerpo del Senado de Puerto Rico, el señor Presidente, y la compañera Velda González, que tuvieron a bien originar y tomar iniciativa en este acto celebrado anoche. Así es que mis felicitaciones, y nuestro agradecimiento tanto al Presidente como a la compañera Velda González.

Señor Presidente, habiéndose concluido la consideración de los asuntos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos hasta el próximo martes 22 de julio de 1997, a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda, el Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos hasta el próximo martes 22 de julio de 1997, a las diez de la mañana (10:00 a.m.). El Senado de Puerto Rico no teniendo otro asunto que tratar en el día de hoy, termina sus trabajos por este día.

INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES
17 DE JULIO DE 1997

MEDIDAS	PAGINA
RS 440	6153
RS 638	6153 - 6154
RS 656	6154
RS 676	6154
RS 673	6154